

**TERCERA SESION EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO DEL PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO
03 de febrero de 2012, 14:30 horas**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las catorce horas con treinta minutos del día tres de febrero de dos mil doce, en el aula A201 del Plantel San Lorenzo Tezonco de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, ubicado en Calle Prolongación San Isidro No. 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Delegación Iztapalapa, C.P. 09790, se reunieron los consejeros estudiantes con voz y voto: Rocío Trujillo Trujillo, Brenda Hernández Rodríguez y Rogelio Jaime Saavedra García; los consejeros académicos con voz y voto: Miguel Ángel Godínez Gutiérrez y Juan Manuel Mendoza Rodríguez; la coordinadora de plantel, Micaela Rosalinda Cruz Monje, con voz y voto y el representante del personal administrativo, técnico y manual, con voz: Edgar Silva Heredia, con el propósito de realizar la Tercera Sesión Extraordinaria del Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

- I. Registro de Asistencia
- II. Verificación del Quórum.
- III. Declaración de apertura de la Sesión
- IV. Foro Universitario
- V. Aprobación del Orden del Día

Orden del día

1. Lectura y en su caso aprobación de la Minuta de la 2ª. Sesión Extraordinaria Ordinaria, del 30 de enero de 2012
2. Formación del Comité de Tutoría, Oficios No.UACM/SLT/COORD/O-022/12, 16 enero y UACM/SLT/COORD/O-056/12 del 31 de enero 2012
3. Solicitud del Abogado General a la Coordinadora del Plantel para que el Consejo de Plantel acuerde la entrega de las Oficinas Administrativas del Plantel SLT, oficio Núm. UACM/OAG/061/12, 23 enero 2012
4. Atención al oficio Núm. UACM/OAG/077/12, 25 de enero 2012 del Abogado General, respecto al caso profesor John Hazard
5. Solicitud de información de la Coordinación Académica, No. oficio UACM/CA/O-0076/12, 17 enero 2012
6. Entrega de llaves de cerraduras-cubículos de profesores No. oficio UACM/EOC/SLT/011/12, 26 enero 2012
7. Aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Consejo de Plantel
8. Asuntos Generales
9. Declaración de clausura de la sesión.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL TITULO II, CAPITULO 7, ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO GENERAL DE CONSEJOS DE PLANTEL (APROBADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EN LA 5ª. SESION ORDINARIA DEL 25 DE OCTUBRE 2011), EL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DE PLANTEL SLT, SIENDO LAS 15:20 HORAS DA POR CLAUSURADA ESTA SESION, DEBIDO A QUE NO EXISTE EL QUORUM SUFICIENTE PARA LLEVARSE A CABO.